



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N° 105 DE 2015

“Por la cual se homologa una asignatura a una estudiante del Programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que el estudiante **ALVARO ATENCIA DEL TORO**, código 223-98011963005, solicitó homologación de la asignatura Química, cursada y aprobada en el Programa de Ingeniería Agroindustrial ”;
- Que el Jefe del Departamento de Ingeniería Civil, presentó el estudio de homologación correspondiente;
- Que dicho estudio fue tratado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ingeniería en sesión del día 04 de diciembre de 2015 (Acta N° 30)
- Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Aprobar la homologación de la asignatura que a continuación se relaciona al estudiante del Programa de Ingeniería Civil **ALVARO ATENCIA DEL TORO**, código 223-98011963005.

PLAN DE ESTUDIO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL			PLAN DE ESTUDIO VIGENTE DE INGENIERÍA CIVIL			
Asignatura	Cred.	Nota	Asignatura	Código	Cred.	Nota
Química	3	3.0	Química	202221090221111	3	3.0

ARTÍCULO 2. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, el día 04 del mes de diciembre de 2015

(Original firmado)
DAVID DÍAZ VILLALOBOS
 Presidente (e)

(Original firmado)
ALBERTO TATIS MONTES
 Secretario ad- hoc

Proyectó: Martha Luz Hernández Mercado
 Revisó: Alberto Tatis Montes

